



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 795 "**Ocupaciones de cazadores recolectores en la cuenca del Lago Musters: diversificación económica, movilidad y cronología**", Director Dr. **Moreno Julián Eduardo** y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto se encuentra en desarrollo.

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Que no existen objeciones al mismo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 795 "**Ocupaciones de cazadores recolectores en la cuenca del Lago Musters: diversificación económica, movilidad y cronología**", Director Dr. **Moreno Julián Eduardo**.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 140/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.